

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	OCTUBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		YARLEQUE MORALES GABY DEL PILAR					
Tipo	DNI	Número	73009104	Fecha de Ingreso	24/10/2022	Sede	PLANTA ABC
Cargo:							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	36.75
HORAS EXTRAS 35%	19.86
REMUNERACION BASICA	290.92
REMUNERACION DOMINICAL	48.49
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	498.51

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	41.53
DIAS COMPUTABLES :	6
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551336063049
	41.53

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y UNO CON 53/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

YARLEQUE MORALES GABY DEL PILAR



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	OCTUBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		YARLEQUE MORALES GABY DEL PILAR					
Tipo	DNI	Número	73009104	Fecha de Ingreso	24/10/2022	Sede	PLANTA ABC
Cargo:							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	36.75
HORAS EXTRAS 35%	19.86
REMUNERACION BASICA	290.92
REMUNERACION DOMINICAL	48.49
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	498.51

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	41.53
DIAS COMPUTABLES :	6
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551336063049
	41.53

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y UNO CON 53/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

YARLEQUE MORALES GABY DEL PILAR



EMPLEADOR